

Retirada de tarjetas acreditativas

A partir del día 12 de Marzo, los residentes en el Casco Antiguo que hayan acreditado su condición, con motivo de la puesta en marcha del Sistema de Regulación de Accesos al Casco Antiguo, pueden recoger su tarjeta acreditativa en la oficina de la ORA, calle Valeria, nº3

Más información en el SERVICIO DE TRÁFICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA y en www.cuenca.es

Este proyecto permitirá mejorar la ciudad de Cuenca, y concretamente el Casco Histórico en:

- Espacio urbano a escala humana: paseo, vistas, esparcimiento en espacio público, mejora de ruidos, polución, evitación de atropellos,
- Tráfico regulado: normativa clara.
- Seguridad: acceso servicios de emergencias sin problemas; Policía municipal destinados a otras áreas del tráfico donde son más necesarios con la consiguiente mejora de su servicio; Agentes de movilidad más cercanos al ciudadano: no pendientes de los vehículos en Casco Antiguo;
- Turismo: espacio amable para el turista, accesible y disfrutable; no pérdida de condición de ciudad Patrimonio de la Humanidad, mejor gestión.
- Ciudadanos: Espacio humano, paseable, disfrutable, amable.
- Optimización recursos públicos: recursos de seguridad más eficientes, empleados en otras zonas de la ciudad y no pendientes del tráfico del casco antiguo; utilización de parkings actualmente infrutilizados.
- Patrimonio: evitación problemas de polución: suciedad, mal de piedra, etc; temblores tráfico rodado.

Una actuación pensando en todos

cada cosa en su lugar



#enARMONÍA

Sistema Automático de Regulación de accesos al Casco Histórico



AYUNTAMIENTO DE CUENCA